

DEL MOMENTO

Los que, aficionados a leer, seguimos de cerca la Prensa profesional y simpatizante con nuestra causa, hemos visto más de una vez las discusiones y polémicas sostenidas entre los Secretarios de 1.^a y 2.^a categoría, entre estos y los Interventores; y después de la formación del Cuerpo de Depositarios entre aquellos y estos.

Nada más torpe ni más inconveniente para todos.

Son tan íntimas las relaciones que nos ligan a todos en el ejercicio profesional, que esas discusiones y polémicas, al pretender sostenerlas para posponer a alguna clase por egoísmo de la otra, viene en perjuicio de todas.

Bien está que existan las diversas clases de funcionarios dichos, y bien que dentro de cada una de ellas existan sus categorías y escalas. Ello es necesario en nuestra vida profesional como lo es también en todos los cuerpos y profesiones liberales.

Pero eso no implica, ni mucho menos, que ninguna de ellas sea mejor que las otras. Cada uno tiene una función a cumplir que es más fácil y llevadera cuando se complementa con el concurso de los funcionarios de las otras.

Y esto sentado, nada más natural que la cordialidad absoluta y completa y las relaciones más íntimas, existan entre unos y otros.

Pensamos que si no existiera la correlación de funciones que evidentemente existe, y no corriéramos todos igual suerte y vicisitudes en el trato de las Corporaciones a que servimos, el hecho de ser servidores del interés público, que encarnan en su esfera las Corporaciones locales, bastaría para establecer corrientes de afecto y confraternidad.

Esta intimidad tan conveniente de hecho, viene reconocida y sentada por el derecho.

Así, al crearse los Colegios del Secretariado local se unieron a ellos por la expresa voluntad del legislador los Interventores quedando autorizados, no obstante, para constituirlos independientes cuando hubiera número bastante y siempre mayor de diez para poder sostener la Colegiación.

De igual manera se hizo al nacer el Cuerpo de Depositarios.

Y así tenía que suceder pues constituyendo en realidad una sola familia, un solo organismo podíamos y debíamos constituir en beneficio propio y en el de la función oficial que nos está encomendada, aparte de que lo escaso del número de Interventores y Depositarios haría imposible la vida de Colegios propios, y debilitaría su desglase, la de los que conjuntamente constituimos.

Meditemos todos acerca del particular: Cuanto más discutimos entre sí y más rencillas despertamos entre unos y otros, más debilitados quedaremos todos; y recíprocamente cuanto más estrechos sean los lazos que nos unan y más íntimas sean nuestras

relaciones profesionales y particulares más fuertes apareceremos y más nos haremos respetar, especialmente de los intrusos de todas clases que acechan la debilidad que producen nuestras luchas intestinas para rubustecer sobre ella sus ilegales aspiraciones.

Respete cada cual al otro en su propia función, ayudando con la suya en la medida posible la labor ajena, que además de redundar en beneficio general de los servicios que dependen de las Corporaciones locales, será laborar por la dignificación de su clase y por ende de la gran familia administrativo-municipal que constituimos.

Tijola y Enero de 1933

José Cuevas

— AVISO —

Por el presente se pone en conocimiento de los señores Colegiados que los recibos mensuales de cuotas de Colegiación a partir del presente mes de Enero llevarán sobre la cuota ordinaria que corresponda a cada uno, un aumento de cincuenta céntimos, que representa el pago de la suscripción al Boletín del Colegio Central y a este BOLETÍN, de conformidad a la ordenanza del presupuesto en curso.

Tijola y Enero de 1933

El Tesorero,
José Cuevas

SECCIÓN AMENA

Llega a mis manos un librito con el título de
EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
Poema humorístico en verso por ANGEL DEL RIO Y SEGUNDO.

Editado en el año de 1910 en «Artes Gráficas de Enrique Pérez, Caballeros 4.-Ciudad-Real,» que considerándolo interesante lo transcribo íntegra y exactamente:

A la Clase Secretarial

A quien mejor, qué á vosotros, queridos compañeros, he de dedicar esta mi modesta humorada, que demuestra, á grandes rasgos, la multiplicidad de trabajos á que los Secretarios de Ayuntamiento estamos constantemente sometidos, y la desconsideración de que somos víctimas por Tírios y Troyanos. ¡Quisiera Dios que, la nueva asociación por que nuevamente trabajamos, sea para la regeneración y dignificación del cuerpo secretarial á que se honra pertenecer.

EL AUTOR,

El Secretario del Ayuntamiento

Ese insignificante funcionario
Que en cada pueblo, al Municipio guía,